

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

El primero en definir este fenómeno fue Dan Olweus, profesor de psicología de la Universidad de Bergen (Noruega, 1998), para quien la victimización o “maltrato por abusos entre iguales”, es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna, o un grupo de ellos, contra otro, u otros, al que elige como víctima de repetidos ataques. Ésta acción, negativa e intencionada, sitúa a los acosados en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios.

La continuidad de estas situaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

No se puede calificar de acoso escolar o “bullying” a situaciones en las que existen disputas de forma amistosa o como juego, tampoco cuando dos estudiantes a un mismo nivel discuten, tienen una disputa o se pelean o incluso cuando existe cierto abuso de poder de forma puntual. De esta manera los elementos presentes en el acoso escolar o “bullying” son:

- Deseo inicial obsesivo y no inhibido de infligir daño, dirigido contra alguien indefenso.
- El deseo se materializa en una acción.
- Alguien resulta dañado. La intensidad y la gravedad de este daño depende de la intensidad y gravedad del ataque, en mayor medida, y también en el grado de vulnerabilidad de la víctima.
- El maltrato se dirige contra alguien más débil, bien porque existe desigualdad física o psicológica entre víctimas y agresores, o bien porque éstos últimos actúan en grupo.
- Tiene lugar de modo reiterado. Esta expectativa de repetición interminable por parte de la víctima es lo que le da su naturaleza opresiva y temible.
- Se produce con placer manifiesto. El agresor/a disfruta con la sumisión de la persona más débil.

Dada esta situación, una intervención efectiva debe involucrar a toda la comunidad escolar. El maltrato entre iguales es un problema serio que puede afectar dramáticamente a la habilidad de los escolares a progresar académica y socialmente, además supone para los propios docentes una variable muy influyente en la generación de estrés percibido en la realización de su trabajo.

¿Qué formas de acoso escolar o “bullying” podemos observar?

El maltrato entre compañeros y compañeras puede aparecer de forma muy diversa. No solamente se manifiesta a través de agresiones físicas, con frecuencia se presenta como un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan a la víctima sin respuesta. Estas son algunas de esas conductas intimidatorias:

- Maltrato verbal: Insultos, motes, hablar mal de alguien, difamar, sembrar rumores o bulos.
- Intimidaciones psicológicas: Se trata de amenazas para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero, para obligar a hacer cosas contra su voluntad, chantaje y burlas públicas, pintadas alusivas, cartas, notas, mensajes a móviles y correos electrónicos amenazantes o ciberacoso.
- Maltrato físico: Directo, en forma de palizas, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas, “collejas”, etc., o indirecto, mediante robo o destrozo de material escolar, ropa u otros objetos personales.
- Aislamiento social: Ignorar y no dirigirle la palabra, impedir su participación con el resto del grupo, evitar que se sienta junto a ellos en el aula, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con la misma.

¿Dónde y cuándo se produce?

Si es en el propio centro escolar suele ocurrir en pasillos (cambio de clases), baños, vestuarios, entradas y salidas, en el comedor, en el transporte escolar y en lugares apartados del patio de recreo.

Si es fuera del centro suele ocurrir en los alrededores del propio centro o en zonas de camino a casa de la víctima.

Siempre ocurre cuando no hay adultos presentes. Muchas veces el profesorado tiene sospechas de que puede estar ocurriendo pero nunca con la certeza absoluta de que sea así.

¿Quiénes participan?

▪ Agresores/as

Suelen tener las siguientes características:

- Físicamente fuerte.
- Necesita dominar, tener poder, sentirse superior.
- Fuerte temperamento, fácilmente enojable.
- Impulsivo/a.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Desafiante y agresivo/a hacia los adultos.
- No suele mostrarse ansioso/a ni inseguro/a.
- Comportamientos antisociales tempranos.
- Poco populares ante sus compañeros y compañeras, solo algunos/as les siguen.
- Actitud negativa hacia la escuela.

▪ Víctimas

Son factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que un alumno/a sufra acoso:

- La vulnerabilidad psicológica y biológica.
- Haber sufrido experiencias previas negativas.
- Ser poco populares en el centro escolar.
- Tener poca facilidad para hablar de sí mismos.
- Tener estrategias de afrontamiento inadecuadas como aislamiento social y resignación.
- Tener un autoconcepto y autoestima bajos.

Pueden ser indicadores que un alumno/a esté sufriendo acoso escolar las siguientes circunstancias o comportamientos:

- Estar frecuentemente solos, excluidos/as del grupo.
- Estar repetidamente ridiculizados/as, degradados/as con motes.
- Observar dificultad para hablar en clase, mostrar inseguridad, tristeza, llanto, inquietud, ansiedad.
- Mostrar un repentino deterioro en el interés por la escuela, argumentar excusas para no acudir a la misma.
- Sufrir frecuentemente moratones, rasguños, heridas. Explicación incoherente de su origen.

El hecho de observar algunas o varias de estas situaciones no permite determinar, de manera irrefutable, la existencia de bullying. Sin embargo puede servir como señal de alarma para una investigación o seguimiento más detallado del caso que permita confirmar, o rechazar, la existencia de esta posibilidad.

▪ Espectadores/as

Tienen esta denominación el alumnado que presencia las agresiones. En muchos casos jalean, animan y aplauden dichas agresiones (espectadores antisociales), en otros casos, aunque no lo aprueban ni participan, se inhiben de implicarse en la defensa de las víctimas (espectadores neutros), mientras que un pequeño grupo puede tratar de ayudar a la víctima (espectadores prosociales).

▪ Adultos

Suelen detectar el problema cuando ya ha tomado unas proporciones evidentes y con frecuencia graves. A veces tardan en reaccionar al pensar que estos conflictos son cosas de niños.

¿Qué consecuencias tiene?

El acoso escolar puede producir un grave daño psicológico y emocional al que lo padece. Existen casos en los que las víctimas han llegado a suicidarse.

CIBERBULLYING

Entendemos por ciberbullying el acoso de una persona a otra por medio de tecnologías interactivas o dicho de otro modo, el ciberbullying supone acosar en el contexto digital.

En este sentido, existe ciberacoso cuando, de forma reiterada, un sujeto recibe de otros a través de soportes móviles o virtuales, agresiones (amenazas, insultos, ridiculizaciones, extorsiones, robos de contraseñas, suplantaciones de identidad, vacío social...) con mensajes de texto o de voz, imágenes fijas o grabadas, etc., con la finalidad de socavar su autoestima y dignidad personal y dañar su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social.

El medio para agredir es de naturaleza tecnológica. Los instrumentos a través de los cuales se produce el ciberbullying son muy diversos como:

- Mensajería instantánea.
- Perfiles de redes sociales. Tuenti, Facebook, MySpace, etc.
- Teléfonos móviles. SMS, envío de fotografías o vídeos.
- Juegos online, a través de videoconsola o en Internet.
- Páginas personales. Blogs.
- Chats en Internet.

Es habitual el contacto previo entre víctima y agresor en los espacios físicos.

Es frecuente que los episodios de ciberbullying puedan estar ligados a situaciones de acoso en la vida real y de acoso escolar. Comportamientos de exclusión y aislamiento en los espacios físicos son los más habituales como previos y, en ocasiones, añadidos, a las experiencias en contextos virtuales. Sin embargo, cada vez se producen más conductas claramente aisladas en el entorno de las tecnologías, sin paralelo alguno en el entorno físico.

El ciberbullying no implica necesariamente acciones de naturaleza sexual.

DIFERENCIAS DEL BULLYING CON EL CIBERBULLYING

Una acción puntual en el entorno virtual del menor puede suponer un sufrimiento del acosado prolongado durante el tiempo (por ejemplo, el hecho de que una determinada imagen esté colgada en la Red, conlleva pensar que cualquiera la ha visto, copiado o distribuido, además de la sensación de indefensión al no conocer a ciencia cierta el alcance de su difusión).

Pero además, añade otros específicos, estableciéndose las siguientes diferencias:

- El “posible anonimato” en las acciones.
- La desinhibición virtual que se da en los participantes.
- La audiencia agrandada destinataria de las agresiones.
- La reducción de claves socioemocionales en las dinámicas de agresión.
- Los perfiles de quien acecha en el espacio y su objetivo son más complicados de trazar, ya que, no hace falta ser fuerte o fanfarrón para acosar en el entorno virtual, ni tampoco ser poco sociable o tener alguna característica que lo

diferencia de su grupo de iguales es motivo para convertirse en víctima potencial de ciberacoso (puede ser cualquiera).

- Mientras que en el bullying puede haber un liderazgo manifiesto, en el ciberbullying este papel está más diluido entre los acosadores.

“Encontramos características contextuales en el ciberbullying que identifican un sufrimiento más marcado en las víctimas, debido, entre otros a los siguientes factores:

- El mayor tiempo de permanencia del objeto de la burla o agresión en el medio virtual. Como, por ejemplo, una foto, un mensaje o una página web difamatoria.
- El tamaño de la audiencia que tiene acceso al daño que producen los ataques es marcadamente más amplio que en el bullying presencial.”

Conductas más habituales de ciberbullying

Algunas de las manifestaciones más frecuentes de ciberbullying, aunque con variaciones en cada entorno o grupos, pueden ser:

- Remitir correos electrónicos o mensajes desagradables o amenazantes.
- Etiquetar fotos o asociar comentarios indeseables a las mismas, exponiendo a la persona implicada a una posible escalada de observaciones, expresiones y comentarios de terceros.
- Publicar “postines” denigrantes (acción de enviar un mensaje de correo electrónico a una comunidad virtual, newsgroup, lista de correo o foro de discusión).
- Fotos o videos desagradables en un perfil, en una página Web o en una sala de Chat.
- Suplantar la identidad a la hora de expresar manifestaciones desagradables, en un foro de mensajes, en una sala de Chat, etc.
- Enviar o propagar cotilleos crueles o rumores sobre alguien que dañan su reputación o la dañan ante sus amigos.
- Compartir online información secreta o embarazosa de alguien. Engañar a alguien para que revele información secreta o embarazosa que después se comparte online. Publicación de datos personales...
- Excluir intencionadamente a alguien de un grupo online, como una lista de amigos.
- Enviar programas basura: virus, suscripción a listas de pornografía, colapsar el buzón del acosado, etc.
- Grabar y colgar en internet vídeos de peleas y asaltos a personas a quienes se agrede y que después quedan expuestas a todos.
- Grabar actividades sexuales en el móvil o webcam y enviarlo a la pareja, quien lo comparte con sus amigos con la intención de molestar y humillar intencionadamente.
- Manipular materiales digitales: fotos, conversaciones grabadas, correos electrónicos, cambiarlos, trucarlos y modificarlos para ridiculizar y dañar a personas.
- Realizar y/o participar en encuestas y rankings en Internet denigratorias para algunas personas.

Guía de actuación contra el ciberacoso, INTECO, Gobierno de España. ([ver](#))

MITOS E IDEAS ERRÓNEAS SOBRE EL MALTRATO ENTRE ESCOLARES

A continuación se muestran una serie de mitos y concepciones erróneas sobre el maltrato entre iguales que dificultan comprender la verdadera naturaleza del fenómeno y conducen a desatender o responder de manera equivocada a esta situación, entre estas creencias podemos destacar:

- *“Siempre ha existido y no ha pasado nada”*. Es cierto que el fenómeno siempre ha existido aunque no se haya atendido antes. Ahora bien, el hecho de que sea una dinámica instaurada en la escuela no significa que sea una conducta legítima.
- *“En nuestra escuela no hay maltrato”*. Se trata de un mito bastante frecuente. Se tiende a asociar maltrato entre iguales con escuelas de áreas duras que presentan además otros problemas. Es inútil negar el problema porque el maltrato existe en todas las escuelas.
- *“Lo mejor es ocultar lo que ocurre para no dañar la imagen del centro”*. Mientras que para muchos una escuela que pone en marcha un programa para el maltrato entre sus alumnos es una escuela comprometida, segura y eficaz; otros podrían pensar que el programa es la señal inequívoca de una escuela problemática. La toma de conciencia respecto al fenómeno, que es el primer paso para intervenir, contribuye a desmontar esta idea.
- *“Estas cosas fortalecen, curten el carácter de quien las padece”*. Relacionando ésta idea con la primera, hay personas que sostienen que estas experiencias sirven para que uno aprenda a defenderse por sí mismo en la vida. Es uno de los mitos más peligrosos porque implica no sólo no hacer nada sino considerar bueno que esto ocurra. Como constatan las consecuencias del maltrato para quienes lo sufren, ni forma el carácter ni puede ser bueno para nadie.
- *“Es una broma, cosa de chicos, no pasa nada”*. Aunque puede iniciarse como una broma pesada, los autores se aprovechan de la actitud y continúan abusando de ella. Lo que era una broma se convierte en una situación nada inofensiva ni divertida para quien lo sufre.
- *“Se lo merecía”*. Es bastante común decir que la víctima ha debido provocar lo que le sucede. Es cierto que en algunos casos podemos encontrarnos con alguna víctima que no descansa en su empeño de ser aceptada por el grupo a pesar de las patentes negativas de éste. Pero, aún con escasas habilidades sociales, nada justifica el trato que recibe por parte de alguno de sus compañeros.
- *“El profesorado sabe como afrontar las situaciones de maltrato”*. Un buen número de profesores reconoce no tener la formación adecuada para enfrentarse a éstas situaciones. Si el profesor no conoce el fenómeno puede estar ocurriendo delante de él y no apreciarlo. Además las investigaciones informan de que las víctimas no suelen contar a los docentes lo que les ocurre, antes buscan a un amigo, o incluso, lo comentan en casa. Esto complica aún más las cosas si el profesor no tiene formación.

- *“Los agresores son chicos fuertes de familias desestructuradas que atacan a los empollones”*. Este error surge de tratar de simplificar el problema. Los agresores son de diferentes perfiles, así como las víctimas.
- *“¿A quién no han dejado alguna vez a un lado?. Esto no es tan grave”*. Ciertamente, podríamos ordenar las diferentes formas de maltrato según la gravedad de sus consecuencias. Pero debemos ser prudentes en la utilización del concepto, ya que los diferentes tipos de maltrato resultan más o menos dañinos en función de las capacidades con las que cuentan las personas para afrontarlos.

La desmitificación y reflexión sobre estas ideas es una tarea primordial que permite la toma de conciencia: el primer paso de la intervención.